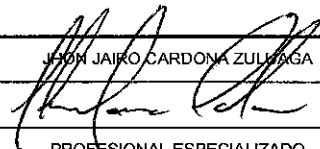


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	SUCCIONADOR	MARCA:	THOMAS
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	MEDIPUMP 1630
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 1.852.235
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1 Diseño compacto.	X		Folio 37
	1.2 Equipo portátil.	X		Folio 37
	1.3 Con base plana de soporte.	X		Folio 37
	1.4 Diseñado para una variedad de aplicaciones de succión médica.	X		Folio 37
	1.5 Construido con materiales de la mas alta calidad.	X		Folio 37
	1.6 Dimensiones entre 37.5 cm x 21 cm x 25.5 cm (l x an x alt) (Aproximadamente)	X		Folio 37
	1.7 Peso máximo 4.9 Kg.	X		Folio 37
	1.8 Nivel acústico: 60 dba desde 1 metro.	X		Folio 37
	1.9 Vida útil sin necesitar servicio: 5000 a 8000 horas.	X		Folio 37
	1.10 Presión máxima: 560 mm Hg	X		Folio 37
	1.11 Desplazamiento: 34 L/min	X		Folio 37
	1.12 Con soporte para lynex	X		Folio 37
	1.13 Válvula de seguridad de cierre de llenado automático para frasco plástico.	X		Folio 37
	1.14 Regulador con calibrador: 0 - 760 mmHg ajustable.	X		Folio 37
	1.15 Longitud de cable de alimentación 2 metros.	X		Folio 37
	1.16 Tipo de bomba de vacío: diafragma sin lubricación.	X		Folio 37
	1.17 Clasificación de funcionamiento: continua	X		Folio 37
	1.18 Tipo de motor: CA	X		Folio 37
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2. ELECTRICA			
	2.1 Voltaje: en al menos el siguiente rango 120 VAC/60 Hz	X		Folio 37
	2.2 Corriente: 6 Amperios o menor	X		Folio 37
	2.3. Potencia: 45 Watts o menos.	X		Folio 37
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3. ACCESORIOS			
	3.1 Dos (2) recipiente recolector de plástico de 1500 cc con tapa	X		Folio 37
	3.2 Filtro hidrofóbico	X		Folio 37
	3.3 Porta recolector fijo dentro del equipo	X		Folio 37
	3.4 Cable de alimentación eléctrica grado médico	X		Folio 37
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 43
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 43
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 43
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 43
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 43
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 44
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 43

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 44 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 110.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 40, 41
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		Folio 42
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 42
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 38, 39 "REGISTRO SANITARIO 2016DM-0015608 VIGENTE HASTA 7 DE DICIEMBRE DE 2026"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 46
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 46
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 45
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	40	0	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (43) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				
Identificación del evaluador:				
NOMBRE(S):	JOHN JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	25 DE JULIO DE 2018	
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO	MARCA:	WELCH ALLYN
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	60813 + VALVAS
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMEDICA SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 3.213.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

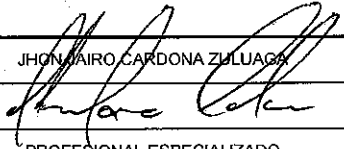
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. SISTEMA	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios . como mínimo.		Folio 111
		1.2 Iluminación por fibra óptica.		Folio 111
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.		Folio 111
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.		Folio 109
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.		Folio 114
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.		Folio 115
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.		Folio 115
		3.2.1 Una (1) hoja neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).		Folio 110
		3.2.2 Dos (2) hojas pediátricas 1,2 (Macintosh y Miller)		Folio 110
		3.2.3 Dos (2) hojas adultos 3,4 (Macintosh y Miller).		Folio 110
ACCESORIOS:	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X	No aplica
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; ó baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X	Folio 107
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X	Folio 107
	4. Estuches para accesorios.		X	Folio 107
	5. Lámpara de repuesto		X	Folio 107
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	Folio 116
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	Folio 116
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X	Folio 116
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	Folio 116, 117
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X	Folio 117
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X	Folio 117, 118
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	Folio 118, 125
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	Folio 128, 129 "1 mantenimiento preventivo \$ 55.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X	Folio 119, 120
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	Folio 86 a 92
NORMAS -	1. Presentar registro sanitario ante el Invirma		X	Documento Adicional "REGISTRO SANITARIO 2018DM-0018133 VIGENTE HASTA 7 DE JUNIO DE 2028"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	Folio 126

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
CERTIFICADOS	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 127
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 124
	SUBTOTAL (Porcentaje)	97%	3%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	28	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	25 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	REFRIGERADOR (CONGELADOR)	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC JEWETT
ÍTEM:	TRES (3)	MODELO:	JPL2330A
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 73.780.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Congelador Vertical con capacidad entre 600 a 700 litros	X		Folio 130
	1.2. Indicador de temperatura digital y teclado táctil.	X		Folio 130
	1.3. Sistema de descongelación automática	X		Folio 130.
	1.4. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes	X		Folio 130
	1.5. Sistema de refrigeración libre de CFC	X		Folio 143
	1.6. Cargado con refrigerante R134a/ R404b o superior	X		Folio 143
	1.7. Nivel de ruido de operación máximo 65 Db	X		Folio 143
	1.8. Con interruptor de encendido/apagado con llave (Opcional).	X		Folio 122
	1.9. Puerta en acero inoxidable con bisagras	X		Folio 144
	1.10. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 130
	1.11. Fabricado en materiales resistentes a la corrosión física y química	X		Folio 130
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1.12. Mínimo 5 estantes para ubicación de insumos	X		Folio 130
	2. PARAMETROS DE OPERACIÓN			
	2.1. Rango de temperatura de -15°C a -30°C	X		Folio 130
	2.2. Estabilidad de temperatura +/- 3,5°C o menor	X		Folio 130
	2.3. Homogeneidad de temperatura +/- 2°C o menor	X		Folio 130
	3. ALARMAS			
	4.1. Alarmas visuales y audibles	X		Folio 122
	4.2. Indicador de batería baja	X		Folio 122
	4.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		Folio 122
	4.4. Para temperaturas mayores o inferiores a la prefijada	X		Folio 122
	4.5. Sistema que permita silenciar la alarma, posponer la señal de alarma y reiniciar	X		Folio 122
	4.6. Visual para apertura de puerta	X		Folio 122
	4.7. Falla en el sensor	X		Folio 122
	4.8. Sistema de prueba de alarmas	X		Folio 122
	4. ALIMENTACION			
	4.1. Eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 122
	5. ACCESORIOS			
	5.1. Base móvil con sistema de frenado	X		Folio 129 "Sistema de ruedas incluido."
	5.2. Cinco (5) cajones deslizantes o estantes, mínimo	X		Folio 130
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 82
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 81
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 82
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 83
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 85
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 87

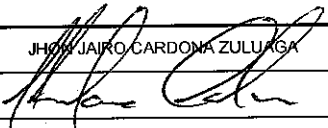
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 88
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 120.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 97 y 106
	10. Garantizar presentación de Informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 91
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 98
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 99 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0017254 VIGENTE HASTA 4 DE DICIEMBRE DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 86
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 86
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 130
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 105
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		42	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (42) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	17 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO BASICO	MARCA:	WELCH ALLYN
ÍTEM:	SEIS (6)	MODELO:	CP50
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMEDICA SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 8,642.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES					
	1.1. Peso igual o inferior a 3,5 Kg (sin incluir batería ni papel)	X		Folio 134		
	1.2. Pantalla LCD de mínimo 4,3" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X		Folio 134		
	1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	X		Folio 133, 134, 147		
	1.4. Operación manual y automática seleccionable.	X		Folio 134		
	1.5. Operación independiente con batería.	X		Folio 134		
	1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	X		Folio 134		
	1.7. Con interface para comunicación con PC	X		Folio 134		
	1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X		Folio 144		
	1.9. Voltaje de calibración 1mV +/- 5% o menor		X	No especificado		
	2. ADQUISICIÓN	2.1. Doce (12) Derivaciones simultáneas.	X		Folio 145	
		2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardiaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación.	X		Folio 143	
		2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz.	X		Folio 135	
		2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB.		X	No especificado	
	3. DESPLIEGUE	3.1. Pantalla de visualización simultanea de al menos tres derivaciones.	X		Folio 134	
		3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X		Folio 134	
		3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%.		X	No especificado	
		3.4. Filtros anti-interferencias.	X		Folio 134	
		3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz.	X		Folio 134	
		3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz.	X		Folio 134	
		3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz.	X		Folio 134	
	4. IMPRESIÓN	4.1. Impresión térmica.	X		Folio 134	
		4.2. Impresión de tres canales.	X		Folio 134	
		4.3. Datos Impresos	4.3.1. Tipo de programa	X		Folio 134
			4.3.2. Fecha y hora	X		Folio 134
			4.3.3. Velocidad de papel	X		Folio 134
			4.3.4. Sensibilidad	X		Folio 134
			4.3.5. Nombre de la derivación	X		Folio 134
			4.3.6. Filtro	X		Folio 141
			4.3.7. Marcación de eventos	X		Folio 141
			4.3.8. Desconexión de electrodos (error mostrado en el equipo y/o en el programa de impresión)		X	No especificado
			4.3.9. Ruido	X		Folio 141
			4.3.10. Datos de Paciente	X		Folio 141
	5. ACCESORIOS	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática, con base rodable con llanta antimota y cesta o sistemas de montaje para accesorios	X		Folio 151	
		5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales.	X		Folio 151	
		5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6.	X		Folio 151	
		5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4.	X		Folio 151	
		5.5. Cable de Corriente.	X		Folio 151	
		5.6. Papel de impresión térmico mínimo diez (10).	X		Folio 151	

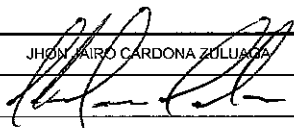
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.	X		Folio 151 "Se establece entrega de batería pero no se encuentra especificado tiempo de autonomía ni tiempo de carga."	
	6. ALIMENTACION				
	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 134	
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 152, 154	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 152, 154	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 152, 154	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 152, 154	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 152, 154	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 152, 154	
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 152, 154, 170	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 157 "2 visitas de mantenimiento preventivo \$ 250.000 + IVA"	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 155, 156	
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		Folio 152, 154	
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Folio 152, 154	
	12. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 86 a 92	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el invima	X		Folio 160 "REGISTRO SANITARIO 2008DM-0002719 VIGENTE HASTA 5 DE DICIEMBRE DE 2016"	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 149, 150.	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 149, 150	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 93 a 102	
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 172	
	6. Equipo que cumpla con las normas:	6.1. IEC 60601-1-2:2001	X		Folio 134
		6.2. IEC 60601-2-51	X		Folio 134
		6.3. IEC 60601-2-25	X		Folio 134
	SUBTOTAL (Porcentaje)		93%	7%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL		56	4	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (60) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	17 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO BASICO	MARCA:	GE
ITEM:	SEIS (6)	MODELO:	MAC 600
PROVEEDOR:	GBARCO SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 8.021.790
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. GENERALES	1.1. Peso igual o inferior a 3,5 Kg (sin incluir batería ni papel)	X		Folio 196
		1.2. Pantalla LCD de mínimo 4,3" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X		Folio 194
		1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	X		Folio 194
		1.4. Operación manual y automática seleccionable.	X		Folio 195
		1.5. Operación independiente con batería.	X		Folio 195
		1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	X		Folio 196
		1.7. Con interface para comunicación con PC	X		Folio 195
		1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X		Folio 194
		1.9. Voltaje de calibración 1mV +/- 5% o menor	X		Folio 194
	2. ADQUISICIÓN	2.1. Doce (12) Derivaciones simultáneas.	X		Folio 194
		2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardiaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación.	X		Folio 194
		2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz.	X		Folio 194
		2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB.	X		Folio 194
	3. DESPLIEGUE	3.1. Pantalla de visualización simultanea de al menos tres derivaciones.	X		Folio 194
		3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X		Folio 194
		3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%.	X		Folio 194
		3.4. Filtros anti-interferencias.	X		Folio 194
		3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz.	X		Folio 194
		3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz.	X		Folio 194
		3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz.	X		Folio 194
	4. IMPRESIÓN	4.1. Impresión térmica.	X		Folio 194
		4.2. Impresión de tres canales.	X		Folio 194
		4.3.1. Tipo de programa	X		Folio 194
		4.3.2. Fecha y hora	X		Folio 194
		4.3.3. Velocidad de papel	X		Folio 194
		4.3.4. Sensibilidad	X		Folio 194
		4.3.5. Nombre de la derivación	X		Folio 134
		4.3.6. Filtro		X	No especificado
		4.3.7. Marcación de eventos		X	No especificado
		4.3.8. Desconexión de electrodos (error mostrado en el equipo y/o en el programa de impresión)	X		Folio 202
	5. ACCESORIOS	4.3.9. Ruido	X		Folio 194
		4.3.10. Datos de Paciente	X		Folio 194
		5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática, con base rodable con llanta antímotas y cesta o sistemas de montaje para accesorios	X		Folio 158
		5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales.	X		Folio 158
		5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6.	X		Folio 158
		5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4.	X		Folio 158
		5.5. Cable de Corriente.	X		Folio 158
		5.6. Papel de impresión térmico mínimo diez (10).	X		Folio 158
		5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.	X		Folio 195

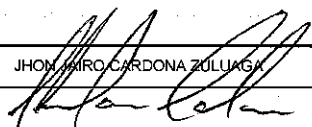
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	6. ALIMENTACION	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 195
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 158
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 159
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 160
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 161 a 167
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 169
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 158
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Folio 171, 172
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 157 "2 visitas de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 540.429 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 174, 175
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X		Folio 176
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		X		Folio 177
NORMAS - CERTIFICADOS	12. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X		Folio 178
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		Folio 179 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0001541 R1 VIGENTE HASTA 29 DE NOVIEMBRE DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 181
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 182
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folio 183 a 185
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 186
	6. Equipo que cumpla con las normas:	6.1. IEC 60601-1-2:2001	X		Folio 196
		6.2. IEC 60601-2-51	X		Folio 196
		6.3. IEC 60601-2-25	X		Folio 196
	SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL		58	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (60) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	JHON MIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	17 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO BASICO
 ÍTEM: SEIS (6)
 PROVEEDOR: IMCARE LTDA
 GARANTÍA: TRES (3) AÑOS

MARCA: BTL
 MODELO: BTL-08 MT ECG
 VALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 10.591.000

CARACTERÍSTICA		ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.GENERALES					
1. GENERALES		1.1. Peso igual o inferior a 3,5 Kg (sin incluir batería ni papel)	X		DM41
		1.2. Pantalla LCD de mínimo 4,3" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X		DM41
		1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	X		Folio 55 a 60
		1.4. Operación manual y automática seleccionable.	X		DM41
		1.5. Operación independiente con batería.	X		DM5
		1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	X		DM43
		1.7. Con interface para comunicación con PC	X		DM7
		1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X		DM5
		1.9. Voltaje de calibración 1mV +/- 5% o menor	X		DM12
2. ADQUISICIÓN		2.1. Doce (12) Derivaciones simultáneas.	X		DM41
		2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardíaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación.	X		DC13/DM20
		2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz.	X		DM42
		2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB.	X		DM43
3. DESPLIEGUE		3.1. Pantalla de visualización simultánea de al menos tres derivaciones.	X		DM41
		3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X		DM41
		3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%.	X		DM41
		3.4. Filtros anti-interferencias.	X		DC9/DM41
		3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz.	X		DM41
		3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz.	X		DM41
		3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz.	X		DM41
4. IMPRESIÓN		4.1. Impresión térmica.	X		DM41
		4.2. Impresión de tres canales.	X		DM41
	4.3. Datos Impresos	4.3.1. Tipo de programa	X		DM41
		4.3.2. Fecha y hora	X		DM30
		4.3.3. Velocidad de papel	X		DM41
		4.3.4. Sensibilidad	X		DM41
		4.3.5. Nombre de la derivación	X		DM33
		4.3.6. Filtro	X		DM33
		4.3.7. Marcación de eventos	X		DM32
		4.3.8. Desconexión de electrodos (error mostrado en el equipo y/o en el programa de impresión)	X		DM15
		4.3.9. Ruido	X		DM24
		4.3.10. Datos de Paciente	X		DM34
5. ACCESORIOS		5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática, con base rodable con llanta antimota y cesta o sistemas de montaje para accesorios	X		Folio 46 (imagen)
		5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales.	X		Folio 73 a 76
		5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6.	X		Folio 73 a 76
		5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4.	X		Folio 73 a 78
		5.5. Cable de Corriente.	X		Folio 73 a 79
		5.6. Papel de impresión térmico mínimo diez (10).	X		Folio 73 a 80
		5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.	X		DM42

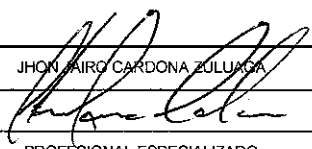
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	6. ALIMENTACION	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		DM41
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 48
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 48, 51, 66
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 48
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 48, 53, 54
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 48
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 48
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Folio 48, D18
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 49 "1 visita de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 220.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 46, 47
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X		Folio 50
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		X		Folio 50, DCS12, 61, 62, 66
	12. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X		Folio 50
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		Folio 52 "REGISTRO SANITARIO 2009DM-0004908 VIGENTE HASTA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019"
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 66
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 66
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folio 68, 69, 70
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 63 a 65
	6. Equipo que cumpla con las normas:	6.1. IEC 60601-1-2:2001	X		DM43
		6.2. IEC 60601-2-51	X		DM43
		6.3. IEC 60601-2-25	X		DM43
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL		60	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (60) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	24 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO BASICO	MARCA:	PHILIPS
ITEM:	SEIS (6)	MODELO:	PAGEWRITER TC10
PROVEEDOR:	KAICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.000.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Peso igual o inferior a 3,5 Kg (sin incluir batería ni papel)	X		Folio 137
	1.2. Pantalla LCD de mínimo 4,3" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X		Folio 137
	1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	X		Folio 138-R
	1.4. Operación manual y automática seleccionable.	X		Folio 146-R
	1.5. Operación independiente con batería.	X		Folio 137
	1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	X		Folio 138
	1.7. Con interface para comunicación con PC	X		Folio 137
	1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X		Folio 140
	1.9. Voltaje de calibración 1mV +/- 5% o menor	X		Folio 155
	2. ADQUISICIÓN	2.1. Doce (12) Derivaciones simultáneas.	X	Folio 136-R
		2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardiaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación.	X	Folio 143 y 144
		2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz.	X	Folio 166
		2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB.	X	Folio 166
	3. DESPLIEGUE	3.1. Pantalla de visualización simultanea de al menos tres derivaciones.	X	Folio 143
		3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X	Folio 160
		3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%.	X	Folio 160-R
		3.4. Filtros anti-interferencias.	X	Folio 159 y 159-R
		3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz.	X	Folio 159
		3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz.	X	Folio 166
		3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz.	X	Folio 159
	4. IMPRESIÓN	4.1. Impresión térmica.	X	Folio 167
		4.2. Impresión de tres canales.	X	Folio 167
		4.3.1. Tipo de programa	X	Folio 147
		4.3.2. Fecha y hora	X	Folio 147
		4.3.3. Velocidad de papel	X	Folio 147
		4.3.4. Sensibilidad	X	Folio 147
		4.3.5. Nombre de la derivación	X	Folio 147
		4.3.6. Filtro	X	Folio 147
		4.3.7. Marcación de eventos	X	Folio 148
		4.3.8. Desconexión de electrodos (error mostrado en el equipo y/o en el programa de impresión)	X	Folio 144
		4.3.9. Ruido	X	Folio 145-R
		4.3.10. Datos de Paciente	X	Folio 147
	5. ACCESORIOS	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática, con base rodable con llanta antimota y cesta o sistemas de montaje para accesorios	X	Folio 127-R
		5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales.	X	Folio 127-R
		5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6.	X	Folio 127-R
		5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4.	X	Folio 127-R
		5.5. Cable de Corriente.	X	Folio 127-R
		5.6. Papel de impresión térmico mínimo diez (10).	X	Folio 127-R
		5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.	X	Folio 127-R

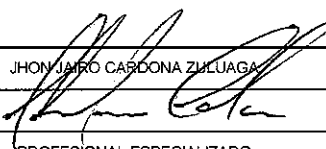
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDC-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	6. ALIMENTACION	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 137	
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 171	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 172	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 173	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 174	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 175	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 176	
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Folio 177, 178	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 179 "3 visitas de mantenimiento preventivo \$ 840.000 + IVA"	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 180 a 182	
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X		Folio 183	
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		X		Folio 184	
	12. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X		Folio 185	
	NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		Folio 186 "REGISTRO SANITARIO 2010DM-0005852 VIGENTE HASTA 23 DE JUNIO DE 2020"
		2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 187
3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 188		
4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folio 189 a 191 "Certificación CE, TUV"		
5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 192		
6. Equipo que cumpla con las normas:		6.1. IEC 60601-1-2:2001	X		Folio 137	
		6.2. IEC 60601-2-51	X		Folio 137	
		6.3. IEC 60601-2-25	X		Folio 137	
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE		
TOTAL		60	0			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (60) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	24 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	ELECTROCARDIOGRAFO BASICO	MARCA:	COMEN
ITEM:	SEIS (6)	MODELO:	CM600
PROVEEDOR:	JOMEDICAL SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 5.854.800
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. GENERALES	1.1. Peso igual o inferior a 3,5 Kg (sin incluir batería ni papel)	X	Folio 180, 237
		1.2. Pantalla LCD de mínimo 4,3" para la visualización de la totalidad del trazo de ECG	X	Folio 180, 237
		1.3. Software de interpretación con capacidad de mínimo 200 hallazgos.	X	Folio 196
		1.4. Operación manual y automática seleccionable.	X	Folio 196
		1.5. Operación independiente con batería.	X	Folio 196
		1.6. Circuitos de entrada aislados y protegidos.	X	Folio 190, 237
		1.7. Con interface para comunicación con PC	X	Folio 203, 204
		1.8. Con servicios para adulto y pediátrico.	X	Folio 196
		1.9. Voltaje de calibración 1mV +/- 5% o menor	X	Folio 239
	2. ADQUISICIÓN	2.1. Doce (12) Derivaciones simultáneas.	X	Folio 196
		2.2. Indicador en pantalla de derivaciones en uso, frecuencia cardiaca, mensajes de error, alarma de desconexión de electrodo, y modo de operación.	X	Folio 199, 200, 230
		2.3. Respuesta de frecuencia 150 Hz.	X	Folio 239
		2.4. Tasa de rechazo de modo común no menor a -100dB	X	Folio 240
	3. DESPLIEGUE	3.1. Pantalla de visualización simultanea de al menos tres derivaciones.	X	Folio 199, 215, 216
		3.2. Velocidad de registros por lo menos de 25 y 50 mm/s.	X	Folio 238
		3.3. Sensibilidad 10 mm/mV más o menos 5%.	X	Folio 180, 240
		3.4. Filtros anti-Interferencias.	X	Folio 239, 240
		3.5. Filtro de supresión EMG entre 25/35 Hz.	X	Folio 239, 240
		3.6. Filtro pasa bajo entre 75, 100 y 150 Hz.	X	Folio 239, 240
		3.7. Filtro red eléctrica 50/60 Hz.	X	Folio 239, 240
	4. IMPRESIÓN	4.1. Impresión térmica.	X	Folio 180, 215, 220, 238
		4.2. Impresión de tres canales.	X	Folio 180, 216
		4.3.1. Tipo de programa	X	Folio 222, 224
		4.3.2. Fecha y hora	X	Folio 179, 224
		4.3.3. Velocidad de papel	X	Folio 216, 226
		4.3.4. Sensibilidad	X	Folio 226, 240
		4.3.5. Nombre de la derivación	X	Folio 224, 226
		4.3.6. Filtro	X	Folio 224
		4.3.7. Marcación de eventos	X	Folio 225
		4.3.8. Desconexión de electrodos (error mostrado en el equipo y/o en el programa de impresión)	X	Folio 230
		4.3.9. Ruido	X	Folio 225
		4.3.10. Datos de Paciente	X	Folio 224
	5. ACCESORIOS	5.1. Un (1) carro de transporte en acero inoxidable o pintado con pintura electrostática, con base rodable con llanta antimota y cesta o sistemas de montaje para accesorios	X	Folio 182, 245
		5.2. Dos (2) cable a Paciente de 10 terminales.	X	Folio 245
		5.3. Dos (2) set de Electrodo de Chupa x 6.	X	Folio 245
		5.4. Dos (2) Set de Electrodo de Pinza x 4.	X	Folio 245
		5.5. Cable de Corriente.	X	Folio 245
		5.6. Papel de impresión térmico mínimo diez (10).	X	Folio 245
		5.7. Batería recargable con autonomía de al menos 60 minutos o más, y tiempo de carga no mayor a 10 horas.	X	Folio 180, 245

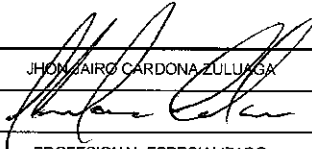
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	6. ALIMENTACION	6.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 180, 238
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 248, 249
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 251, 253
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 255
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 257 a 262
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 264
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 266
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Folio 268, 270, 271
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 273, 275 "2 visitas de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 500.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 277 a 281
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.		X		Folio 283
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		X		Folio 285
NORMAS - CERTIFICADOS	12. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X		Folio 287
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		Folio 289 a 296 "REGISTRO SANITARIO 2013DM-0009888 VIGENTE HASTA 4 DE JUNIO DE 2023"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 298
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 300
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folio 302 a 305
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Folio 307 a 309
	6. Equipo que cumpla con las normas:	6.1. IEC 60601-1-2:2001	X		Folio 311, 312
		6.2. IEC 60601-2-51	X		Folio 311, 312
		6.3. IEC 60601-2-25	X		Folio 311, 312
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL		60	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (60) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	24 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	CONTADOR DE CELULAS	MARCA:	KRAMER
ÍTEM:	SIETE (7)	MODELO:	IMP 001
PROVEEDOR:	SOUTH INGENIERIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 2.451.281
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Sistema digital.	X		Folio 74
	1.2. Capacidad de conteo total 999.	X		Folio 74
	1.3. Teclado identificador de células.	X		Folio 74
	1.4. Tecla rápida para borrar.	X		Folio 74
	1.5. Tecla limpia pantalla para un nuevo conteo.	X		Folio 74
	1.6. Alarma audible, que suene cada 100 cuentas.	X		Folio 74
	1.7. Diseño Ergonómico, tamaño pequeño y fácil de usar.	X		Folio 74
	1.8. Indicador digital iluminado para lograr una lectura óptima aun en ambientes poco iluminados.	X		Folio 74
	1.9. Fabricado en acero inoxidable tipo AISI 304 o superior para soportar el ambiente del laboratorio.	X		Folio 74
ALIMENTACIÓN	2. ELECTRICA			
	1.1. 100 - 110 VAC/50-60Hz, potencia de consumo máxima de 60W	X		Folio 74
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 78
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 78
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 78
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 78
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 78
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 79
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 79
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 79 "1 visita de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 50.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 77
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 79
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 80, 81
	3. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		No aplica
	4. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 80

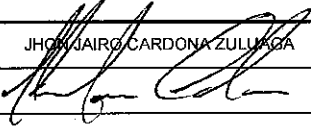
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL	24	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (24) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIR CARDONA ZULUAGA	FECHA:	25 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MOTOR COMPAQ	MARCA:	SYNTHESIS
ÍTEM:	OCHO (8)	MODELO:	COMPACT AIR DRIVE II
PROVEEDOR:	JOHNSON & JOHNSON	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 68.098.226
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

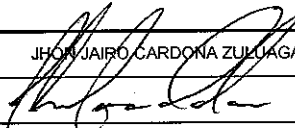
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Rango mínimo de velocidad de operación de 0 a 900 rpm.	X		Folio 336
	1.2. Con sistema que permita la inversión del sentido de la marcha sin interrumpir el trabajo.	X		Folio 302
	1.3. Material aluminio anodizado y acero inoxidable.	X		Folio 320
	1.4. Peso no mayor a 780 gramos.	X		Folio 336
	1.5. Salida de Potencia de 120 W.	X		Folio 336
	2.1. Nitrógeno.	X		Folio 300, 303
	2.2. Consumo no mayor a 370 L/min.	X		Folio 336 (250 L/min aprox.)
	2.3. Presión de funcionamiento de 6 - 7 bar (max.10 bar).	X		Folio 336
	3. Esterilizable en autoclave de vapor o en óxido de etileno.	X		Folio 330
ACCESORIOS	1. Manómetro para nitrógeno.	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	2. Mandril de Jacobs con llave - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	3. Mandril de anclaje rápido - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	4. Adaptador de anclaje rápido para agujas - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	5. Adaptador Sierra Oscilante de ancla - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	6. Cepillo de limpieza para APL II / BPL / TRS / CAD - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	7. Acople para manómetro - Cantidad 3	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	8. Tubo doble (Sistema Synthes) L. 5 m para CAD II / APLII - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	9. Acople manómetro doble rosca - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	10. VARIO Case para COMPACT AIR DRIVE - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
	11. 1 Lid (Stainless Steel) size 1/1 for Vario Case™ - Cantidad 1	X		Manual de Usuario Folio 293 a 337. Formato de Cotización Folio 283-284
CONSUMIBLES	1. Hoja de sierra para sierra oscilante 50x10x - Cantidad 3	X		Folio 504 a 510
	2. Hoja sierra 90/69*50*8/0.6 p/sierra - Cantidad 3	X		Folio 504 a 510
	3. Hoja de sierra para sierra oscilante 70 x - Cantidad 3	X		Folio 504 a 510
	4. Hoja de sierra para sierra oscilante 91 x - Cantidad 3	X		Folio 504 a 510
	5. Frasco de Lubricante - Cantidad 1	X		Folio 504 a 510
	6. Aceite lubricante para limpieza y cuidado del equipo	X		Folio 504 a 510
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 515 a 517
	2. Realizar por el tiempo de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 515 a 517
	3. Tiempo de respuesta a llamada del evento menor o igual a ocho (8) horas en centro de servicio.	X		Folio 515 a 517
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 515 a 517

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 515 a 517, Manual de Usuario 296 a 337
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.	X		Folio 512, 515 a 517 "Garantía de dos años para el taladro"
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).	X		Folio 512
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 515 a 517
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folio 338 a 342
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.	X		Folio 514
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 481 a 495 "REGISTRO SANITARIO 2008DM-0003014 VIGENTE HASTA 6 DE ENERO DE 2019"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 512
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 512
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 343 a 383
5. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 385 a 467	
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		41	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (41) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULLAGA	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	ULTRACONGELADOR	MARCA:	THERMO FISHER SCIENTIFIC
ÍTEM:	TRECE (13)	MODELO:	956
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 47.779.690
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Congelador Vertical con capacidad entre 600 a 700 litros	X		Folio 148
	1.2. Indicador de temperatura digital mínimo con 1°C de resolución y teclado táctil.	X		Folio 148, 154
	1.3. Sistema de descongelación automática o manual.	X		Folio 148
	1.4. Sistema de refrigeración libre de CFC	X		Folio 148
	1.5. Cargado con refrigerante R134a/ R404b o superior	X		Folio 148
	1.6. Aislamiento en espuma de poliuretano de alta densidad o similar.	X		Folio 148
	1.7. Nivel de ruido de operación máximo 65 Db	X		Folio 148
	1.8. Con interruptor de encendido/apagado con llave (Opcional).	X		Folio 154
	1.9. Puerta en acero inoxidable con manija y cerradura de llave integrada.	X		Folio 154
	1.10. Fabricado en materiales resistentes a la corrosión física y química	X		Folio 148
	1.11. Mínimo 5 estantes para ubicación de muestras.	X		Folio 148
	1.12. Mínimo cinco (5) compartimientos internos con puerta independiente.		X	Folio 153 "Menos de 5 compartimientos internos"
	1.13. Capacidad para mínimo 400 criocajas de 2" de alto.	X		Folio 155
	1.14. Sistema de respaldo de CO2 o N2 como protección adicional de muestras en caso de una falla eléctrica o mecánica	X		Folio 148, 156
	2. PARAMETROS DE OPERACIÓN	2.1. Rango de temperatura de -50°C a -86°C.	X	Folio 148
		2.2. Estabilidad de temperatura +/- 5,8°C o menor.	X	Folio 148
		2.3. Homogeneidad de temperatura +/- 4°C o menor.	X	Folio 148
	3. ALARMAS	3.1. Alarmas visuales y audibles	X	Folio 148
		3.2. Indicador de batería baja	X	Folio 148
		3.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X	Folio 148
		3.4. Para temperaturas mayores o inferiores a la prefijada	X	Folio 148
		3.5. Sistema que permita silenciar la alarma, posponer la señal de alarma y reiniciar	X	Folio 148
		3.6. Visual para apertura de puerta	X	Folio 148
		3.7. Falla en el sensor	X	Folio 148
		3.8. Sistema de prueba de alarmas	X	Folio 148
	4. ALIMENTACION	4.1. Eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X	Folio 148
	5. ACCESORIOS	5.1. Base móvil con sistema de frenado	X	Folio 148
		5.2. Veinte (20) estantes internos ("RACKS") corredizos para mínimo 20 criocajas cada uno y con bandejas en acero inoxidable mínimo.	X	Folio 157
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	Folio 82
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	Folio 81
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X	Folio 82

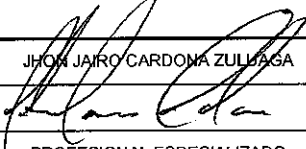
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 83
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 85
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 87
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 88
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 180.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 95 y 107
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 91
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 98
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 99 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0017254 VIGENTE HASTA 4 DE DICIEMBRE DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz, filial o sucursal.	X		Folio 86
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 86
NORMAS - CERTIFICADOS	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 148
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 105
	SUBTOTAL (Porcentaje)	98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	43	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (44) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	18 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	ULTRA CONGELADOR	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC REVCO
ÍTEM:	TRECE (13)	MODELO:	EXF40086A
PROVEEDOR	G&G SUCESORES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 75.994.352
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Congelador Vertical con capacidad entre 600 a 700 litros	X		Folio 102
	1.2. Indicador de temperatura digital mínimo con 1°C de resolución y teclado táctil.	X		Folio 101
	1.3. Sistema de descongelación automática o manual.	X		Folio 102
	1.4. Sistema de refrigeración libre de CFC	X		Folio 102
	1.5. Cargado con refrigerante R134a/ R404b o superior	X		Folio 102
	1.6. Aislamiento en espuma de poliuretano de alta densidad o similar.	X		Folio 102
	1.7. Nivel de ruido de operación máximo 65 Db	X		Folio 102
	1.8. Con interruptor de encendido/apagado con llave (Opcional).	X		Folio 101
	1.9. Puerta en acero inoxidable con manija y cerradura de llave integrada.	X		Folio 101
	1.10. Fabricado en materiales resistentes a la corrosión física y química	X		Folio 101
	1.11. Mínimo 5 estantes para ubicación de muestras.	X		Folio 101
	1.12. Mínimo cinco (5) compartimientos internos con puerta independiente.	X		Folio 101, 110
	1.13. Capacidad para mínimo 400 criocajas de 2" de alto.	X		Folio 102
	1.14. Sistema de respaldo de CO2 o NL2 como protección adicional de muestras en caso de una falla eléctrica o mecánica	X		Folio 101, 102, 104
	2.1. Rango de temperatura de -50°C a -86°C.	X		Folio 101
	2.2. Estabilidad de temperatura +/- 5,8°C o menor.	X		Folio 102
	2.3. Homogeneidad de temperatura +/- 4°C o menor.	X		Folio 102
	3.1. Alarmas visuales y audibles	X		Folio 101
	3.2. Indicador de batería baja	X		Folio 101, 111
	3.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		Folio 101, 111
	3.4. Para temperaturas mayores o inferiores a la prefijada	X		Folio 101, 111
	3.5. Sistema que permita silenciar la alarma, posponer la señal de alarma y reiniciar	X		Folio 101, 111
	3.6. Visual para apertura de puerta	X		Folio 101, 111
	3.7. Falla en el sensor	X		Folio 101, 111
	3.8. Sistema de prueba de alarmas	X		Folio 101, 111
	4.1. Eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 102
	5.1. Base móvil con sistema de frenado	X		Folio 101
	5.2. Veinte (20) estantes internos ("RACKS") corredizos para mínimo 20 criocajas cada uno y con bandejas en acero inoxidable mínimo.	X		Folio 102
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 182 a 184
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 182 a 184
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 182 a 184

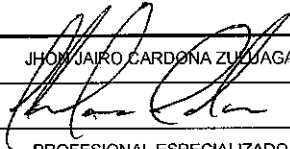
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 182 a 184
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 182 a 184
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 116 a 119
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 182 a 184
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90 "3 visitas de mantenimiento preventivo \$ 900.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 120, 121
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 182 a 184
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 101 a 104
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 122 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0016759 VIGENTE HASTA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz, filial o sucursal.	X		Folio 176
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 182, 184
NORMAS - CERTIFICADOS	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 124 a 126
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 177 a 181
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	44	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (44) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	18 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	BAÑO SEROLOGICO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC
ÍTEM:	CATORCE (14)	MODELO:	TSGP10
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 3.528.350
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1) Capacidad en cámara: 10 Litros.	X		Folio 168
	2) Rango de operación de temperatura: Desde temperatura ambiente hasta 100°C	X		Folio 168
	3) Regulación de temperatura a partir de sensor de temperatura Pt100 como mínimo (Opcional).	X		Folio 167
	4) División de escala o resolución de 0,1 °C.	X		Folio 168
	5) Display digital para visualización de temperatura.	X		Folio 165
	6) El equipo debe almacenar temporalmente los datos de uso cuando el equipo se apague.	X		Folio 167
	7) Sistema para control de la precisión de la temperatura para garantizar una estabilidad de $\pm 1,0^{\circ}\text{C}$.	X		Folio 168
	8) Interfaz de usuario simple que permita el ajuste rapido de parametros de uso.	X		Folio 165
	9) Sistema de protección por sobretemperatura.	X		Folio 165
ACCESORIOS ALIMENTACION ELECTRICA	10) Cámara diseñada en acero inoxidable o acero con recubrimiento epóxico, de facil limpieza, resistente a la corrosión.	X		Folio 167
	1) Gradillas	X		Folio 169
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1) Requerimiento: AC100-120V (50-60 Hz)	X		Folio 168
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 82
	2) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo.	X		Folio 81
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 82
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 83
	5) Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.	X		Folio 85
	6) Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 87
	7) Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz	X		Folio 88
	8) Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 90
	9) Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 88
	10) Garantizar verificación de calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 91
	11) Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 130.000 + IVA"
	12) Describir vida útil del equipo y anexar listado de los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folio 99
	13) Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 94, 108
	14) Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 98
	15) Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 130.000 + IVA"
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO

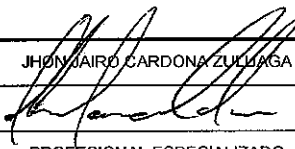
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 86
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 86
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 167
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 105
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	32	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (32) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON MAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	16 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	BAÑO SEROLOGICO	MARCA:	LAUDA
ÍTEM:	CATORCE (14)	MODELO:	ALPHA A12
PROVEEDOR:	LAB BRANDS SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 4.458.930
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

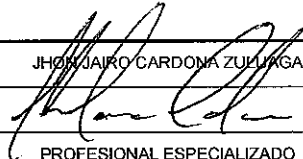
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1) Capacidad en cámara: 10 Litros.		X	Folio 132 "12 Litros"
	2) Rango de operación de temperatura: Desde temperatura ambiente hasta 100°C	X		Folio 132
	3) Regulación de temperatura a partir de sensor de temperatura Pt100 como mínimo (Opcional).	X		Folio 132
	4) División de escala o resolución de 0,1 °C.	X		Folio 132
	5) Display digital para visualización de temperatura.	X		Folio 132
	6) El equipo debe almacenar temporalmente los datos de uso cuando el equipo se apague.	X		Folio 135
	7) Sistema para control de la precisión de la temperatura para garantizar una estabilidad de $\pm 1,0^{\circ}\text{C}$.	X		Folio 136, 137
	8) Interface de usuario simple que permita el ajuste rapido de parametros de uso.	X		Folio 136
	9) Sistema de protección por sobretemperatura.	X		Folio 132
ACCESORIOS ALIMENTACION ELECTRICA	10) Cámara diseñada en acero inoxidable o acero con recubrimiento epóxico, de facil limpieza, resistente a la corrosión.	X		Folio 132
	1) Gradillas	X		Folio 139
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1) Requerimiento: AC100-120V (50-60 Hz)	X		Folio 136
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 202
	2) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo.	X		Folio 200
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 202
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 201
	5) Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.	X		Folio 203
	6) Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	No especificado
	7) Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz		X	No especificado
	8) Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 202
	9) Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).		X	No especificado
	10) Garantizar verificación de calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X	No especificado
	11) Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	No especificado
	12) Describir vida util del equipo y anexar listado de los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X	No especificado
	13) Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 129
	14) Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.		X	No especificado
	15) Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	No especificado
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No especificado
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No especificado
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	No especificado
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 141 a 143
	SUBTOTAL (Porcentaje)	63%	38%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL	20	12		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (32) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	24 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	MARCA:	THERMO FISHER SCIENTIFIC
ÍTEM:	QUINCE (15)	MODELO:	JBB2304A
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 39.270.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Refrigerador vertical con capacidad entre 600 a 700 litros	X		Folio 125
	1.2. Sistema de descongelación automática	X		Folio 125
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 125
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, con sistema de frenado.	X		Folio 126
	1.5. Temperatura			
	1.5.1. Rango: 2°C a 8°C	X		Folio 125
	1.5.2. Promedio de estabilidad: 4°C o menor	X		Folio 125
	1.5.3. Promedio de uniformidad: 1,5°C o menor	X		Folio 125
	1.6. Alarmas			
	1.6.1. Alarmas visuales y audibles	X		Folio 122
	1.6.2. Indicador de batería baja	X		Folio 122
	1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		Folio 122
	1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X		Folio 122
	1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	X		Folio 122
	1.6.6. Falla en el sensor	X		Folio 122
	1.6.7. Visual para apertura de puerta	X		Folio 122
	1.7. Puerta			
	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	X		Folio 122
	1.7.2. Alarma por apertura de puerta	X		Folio 122
	1.7.3. Con bloqueo automático	X		Folio 122
	1.8. Parámetros Visuales			
	1.8.1. Termómetro digital	X		Folio 122
	1.8.2. Teclado táctil	X		Folio 122
	1.8.3. Visor digital	X		Folio 122
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1.9. Controlado por microprocesador	X		Folio 122
	1.10. Puertas en vidrio templado	X		Folio 126
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave, clave o interruptor on/off.	X		Folio 122
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas	X		Folio 122
	1.13. Interruptor de luz interior (Opcional).	X		Folio 122
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 125
	1.15. Seis (6) estantes ajustables	X		Folio 125
	1.16. Refrigerante R134A (ecológico)	X		Folio 125
	2. ACCESORIOS			
	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 122
	3. ALIMENTACION			
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 125
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 82
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 81
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 82
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 83
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 85
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 87

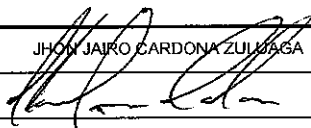
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDS-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 88
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 120.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 93 y 109
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 91
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 98
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima, (Acta No. 10, con fecha 11 de noviembre de 2015), de la Sala especializada de dispositivos médicos y otras tecnologías)	X		Folio 101 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0017119 VIGENTE HASTA 8 DE NOVIEMBRE DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 86
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 86
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 130
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 105
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		46	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	19 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC REVCO
ÍTEM:	QUINCE (15)	MODELO:	REB2304A
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 41.032.152
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Refrigerador vertical con capacidad entre 600 a 700 litros	X		Folio 132
	1.2. Sistema de descongelación automática	X		Folio 132
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 130
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, con sistema de frenado.	X		Folio 131
	1.5. Temperatura			
	1.5.1. Rango: 2°C a 8°C	X		Folio 132
	1.5.2. Promedio de estabilidad: 4°C o menor	X		Folio 132
	1.5.3. Promedio de uniformidad: 1,5°C o menor	X		Folio 132
	1.6. Alarmas			
	1.6.1. Alarmas visuales y audibles	X		Folio 130, 131
	1.6.2. Indicador de batería baja	X		Folio 130, 131
	1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		Folio 130, 131
	1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X		Folio 130, 131
	1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	X		Folio 130, 131
	1.6.6. Falla en el sensor	X		Folio 130, 131
	1.6.7. Visual para apertura de puerta	X		Folio 130, 131
	1.7. Puerta			
	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	X		Folio 130, 131
	1.7.2. Alarma por abertura de puerta	X		Folio 130, 131
	1.7.3. Con bloqueo automático	X		Folio 130, 131
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1.8. Parámetros Visuales			
	1.8.1. Termómetro digital	X		Folio 136
	1.8.2. Teclado táctil	X		Folio 136
	1.8.3. Visor digital	X		Folio 136
	1.9. Controlado por microprocesador	X		Folio 130
	1.10. Puertas en vidrio templado	X		Folio 132
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave, dave o interruptor on/off.	X		Folio 136
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas	X		Folio 130, 131
	1.13. Interruptor de luz interior (Opcional).	X		Folio 132
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 131
	1.15. Seis (6) estantes ajustables	X		Folio 132
	1.16. Refrigerante R134A (ecológico)	X		Folio 132
	2. ACCESORIOS			
	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 132
	3. ALIMENTACION			
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 132
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 182 a 184
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 176
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 182 a 184
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 182 a 184
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 182 a 184
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 182 a 184

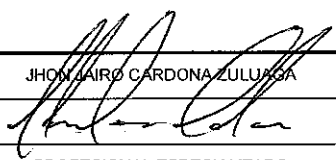
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 138 a 140
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 183 "3 visitas de mantenimiento preventivo \$ 820.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 141 a 144
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 182 a 184
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 133
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima, (Acta No. 10, con fecha 11 de noviembre de 2015), de la Sala especializada de dispositivos médicos y otras tecnologías)	X		Folio 145 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0016181 VIGENTE HASTA 21 DE ABRIL DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 176
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 182, 184
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 170 a 172
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 177 a 181
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		46	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIR CARDONA ZULUAGA	FECHA:	19 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	MARCA:	HAIER
ÍTEM:	QUINCE (15)	MODELO:	HYC-610
PROVEEDOR:	LAB BRANDS SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 17.532.270
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

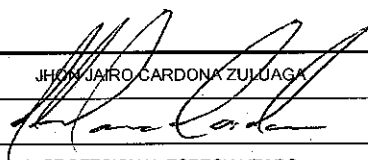
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NÓ CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Refrigerador vertical con capacidad entre 600 a 700 litros	X		Folio 144
	1.2. Sistema de descongelación automática	X		Folio 144
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 144
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, con sistema de frenado.	X		Folio 144
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 2°C a 8°C	X	Folio 144
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4°C o menor	X	Folio 144
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1,5°C o menor	X	Folio 144
	1.6. Alarmas	1.6.1. Alarmas visuales y audibles	X	Folio 144
		1.6.2. Indicador de batería baja	X	Folio 182
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X	Folio 182
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X	No especificado
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	X	Folio 182
		1.6.6. Falla en el sensor	X	Folio 182
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	X	Folio 182
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	X	Folio 144
		1.7.2. Alarma por apertura de puerta	X	Folio 182
		1.7.3. Con bloqueo automático	X	Folio 144
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro digital	X	Folio 144
		1.8.2. Teclado táctil	X	Folio 144
		1.8.3. Visor digital	X	Folio 144
	1.9. Controlado por microprocesador	X		Folio 182
	1.10. Puertas en vidrio templado	X		Folio 144
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave, clave o interruptor on/off.	X		Folio 144
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas		X	No especificado
	1.13. Interruptor de luz interior (Opcional).	X		Folio 145
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 144
	1.15. Seis (6) estantes ajustables	X		Folio 182
	1.16. Refrigerante R134A (ecológico)	X		Folio 144
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva.	X	No especificado
	3. ALIMENTACION	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X	Folio 144
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	Folio 202
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	Folio 202
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X	Folio 202
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	Folio 201
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	No especificado
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X	Folio 202

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	No especificado
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	No especificado
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 141 a 144
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 182 a 184
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 133
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima, (Acta No. 10, con fecha 11 de noviembre de 2015), de la Sala especializada de dispositivos médicos y otras tecnologías)	X		Folio 150 "REGISTRO SANITARIO 2015DM-0013413 VIGENTE HASTA 21 DE AGOSTO DE 2025"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.		X	Folio 176
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	Folio 182, 184
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 182 "Certificación CE"
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 146 a 149
SUBTOTAL (Porcentaje)		83%	17%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		38	8	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	24 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2018
Página 1 de 1			

EQUIPO:	CONGELADOR DE PAQUETES FRIOS	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC REVCO
ÍTEM:	DIECISIETE (17)	MODELO:	UFP1230A
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 38.118.372
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

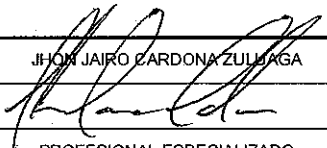
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Capacidad entre 250 a 450 litros	X		Folio 155
	1.2. Sistema de descongelación automática o manual.	X		Folio 155
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 153
	1.4. Soporte en acero inoxidable con ruedas y sistema de frenado.	X		Folio 154
	1.5. Temperatura	1.5.1. Prefijada a -20 grados	X	Folio 155
		1.5.2. Estabilidad del temperatura +/- 5°C	X	Folio 155
	1.6. Alarmas	1.6.1. Alarmas visuales y audibles	X	Folio 153, 154
		1.6.2. Indicador de batería baja	X	Folio 153, 154
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X	Folio 153, 154
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X	Folio 153, 154
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas.	X	Folio 153, 154
		1.6.6. Falla en el sensor	X	Folio 153, 154
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	X	Folio 153, 154
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	X	Folio 153, 154
		1.7.2. Alarma por abertura de puerta	X	Folio 153, 154
		1.7.3. Con bloqueo automático	X	Folio 153, 154
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro digital	X	Folio 159
		1.8.2. Teclado táctil	X	Folio 159
		1.8.3. Visor digital	X	Folio 159
	1.9. Controlado por microprocesador	X		Folio 153
	1.10. Puertas en vidrio templado o puerta sólida en material anticorrosivo.	X		Folio 153
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave, clave o interruptor on/off.	X		Folio 153
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas	X		Folio 153, 154
	1.13. Interruptor de luz interior (Opcional).	X		Folio 151 a 154
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 154
	1.15. Cinco (5) estantes ajustables	X		Folio 155
	1.16. Refrigerante R134A (ecológico)	X		Folio 155
	2. ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva.	X	Folio 155
	3. ALIMENTACION	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X	Folio 155
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 182 a 184
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 176
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 182 a 184
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 182 a 184
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 182 a 184
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 182 a 184
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 161 a 163

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 183 "3 visitas de mantenimiento preventivo \$ 820.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 164 a 167
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 182 a 184
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 156
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima o certificado de "No requiere".	X		Folio 168 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0016181 VIGENTE HASTA 21 DE ABRIL DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 176
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 182, 184
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 170 a 172
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 177 a 181
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%
TOTAL		45	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (45) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	16 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDS-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	CONGELADOR DE PAQUETES FRIOS	MARCA:	HAIER
ÍTEM:	DIECISIETE (17)	MODELO:	DW-40L278
PROVEEDOR:	LAB BRANDS SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 11.688.180
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Capacidad entre 250 a 450 litros	X		Folio 175
	1.2. Sistema de descongelación automática o manual.	X		Folio 175
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 175
	1.4. Soporte en acero inoxidable con ruedas y sistema de frenado.	X		Folio 175
	1.5. Temperatura			Folio 175
	1.5.1. Prefijada a -20 grados	X		Folio 175
	1.5.2. Estabilidad del temperatura +/- 5°C	X		Folio 175
	1.6. Alarmas			Folio 175
	1.6.1. Alarmas visuales y audibles	X		Folio 175
	1.6.2. Indicador de batería baja	X		Folio 175
	1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		Folio 175
	1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo		X	No especificado
	1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas.	X		Folio 175
	1.6.6. Falla en el sensor	X		Folio 175
	1.6.7. Visual para apertura de puerta	X		Folio 175
	1.7. Puerta			Folio 175
	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	X		Folio 175
	1.7.2. Alarma por abertura de puerta	X		Folio 175
	1.7.3. Con bloqueo automático		X	No especificado
	1.8. Parámetros Visuales			Folio 175
	1.8.1. Termómetro digital	X		Folio 175
	1.8.2. Teclado táctil	X		Folio 175
	1.8.3. Visor digital	X		Folio 175
	1.9. Controlado por microprocesador	X		Folio 175
	1.10. Puertas en vidrio templado o puerta solida en material anticorrosivo.	X		Folio 175
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave, clave o interruptor on/off.	X		Folio 175
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas		X	No especificado
	1.13. Interruptor de luz interior (Opcional).	X		No aplica
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 175
	1.15. Cinco (5) estantes ajustables	X		Folio 175
	1.16. Refrigerante R134A (ecológico)	X		Folio 175
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ACCESORIOS			Folio 175
	2.1 Una (1) batería de reserva.		X	No especificado
	3. ALIMENTACION			Folio 175
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz		X	Según ficha técnica equipo a 220-240V
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 202
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 202
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 202
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 201
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X	No especificado
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 202
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	No especificado

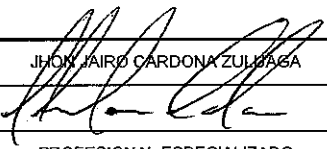
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	No especificado
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 131
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.		X	No especificado
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	No especificado
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima o certificado de "No requiere"		X	Folio 150 "REGISTRO SANITARIO 2015DM-0013413 VIGENTE HASTA 21 DE AGOSTO DE 2025" No se encuentra referencia cotizada dentro del registro Invima
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.		X	Folio 176
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	Folio 182, 184
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 182 "Certificación CE"
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 146 a 149
	SUBTOTAL (Porcentaje)		71%	29%
TOTAL		32	13	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (45) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	25 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA CONSERVACIÓN DE VACUNAS	MARCA:	THERMO FISHER SCIENTIFIC
ÍTEM:	DIECINUEVE (19)	MODELO:	JBB1204A
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 29.393.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Refrigerador horizontal o vertical con capacidad de almacenamiento total: 150 a 200 litros (mínimo tres canastillas)		X	Folio 125 (326 Litros)
	1.2. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 125
	1.3. Soporte en acero inoxidable con ruedas y sistema de frenado (Opcional).	X		Folio 125
	1.4. Temperatura			
	1.4.1. Rango: 2°C a 8°C	X		Folio 125
	1.4.2. Promedio de estabilidad: 4°C			Folio 125
	1.4.3. Promedio de uniformidad: 1°C	X		Folio 125
	1.5. Alarmas			
	1.5.1. Visuales y audibles	X		Folio 125
	1.5.2. Indicador de batería baja	X		Folio 122
	1.5.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		Folio 122
	1.5.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X		Folio 122
	1.5.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas	X		Folio 122
	1.5.6. En caso de falla de sensor	X		Folio 122
	1.6. Puerta			
	1.6.1. Puerta con bisagra	X		Folio 122
	1.6.2. Capacidad para mantener abierta durante labores de limpieza y desinfección o de almacenamiento de biológico	X		Folio 122
	1.7. Parámetros Visuales			
	1.7.1. Termómetro digital para control de máximos y mínimos, integrado	X		Folio 122
	1.8.2. Teclado táctil	X		Folio 122
	1.7.3. Memoria de máximos y mínimos o graficador.	X		Folio 122
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1.8. Controlado por microprocesador	X		Folio 122
	1.9. Material interno: acero inoxidable 304 o revestimiento interior con pintura de alto impacto, resistente a rayones.	X		Folio 122
	1.10. Con interruptor de encendido/apagado con llave, clave o interruptor on/off.	X		Folio 122
	1.11. Sistema de pruebas de alarmas	X		Folio 122
	1.12. Interruptor de luz interior.	X		Folio 126
	1.13. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Folio 122
	1.14. Refrigerante R134A (ecológico)	X		Folio 122
	2. ACCESORIOS			
	2.1 Una (1) batería de reserva	X		Folio 122
	2.2 Mínimo tres (3) canastillas en acero para almacenamiento de vacunas	X		Folio 125
	3. ALIMENTACION			
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 125
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 82
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 81
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 82
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 83
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 85

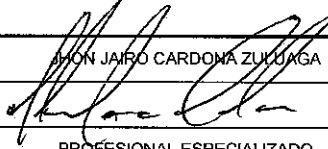
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 87
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 88
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 120.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 93 y 111
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		Folio 91
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 98
	1. Presentar registro sanitario (Acta No. 10, con fecha 11 de noviembre de 2015), de la Sala especializada de dispositivos médicos y otras tecnologías)	X		Folio 101 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0017119 VIGENTE HASTA 8 DE NOVIEMBRE DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 86
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 86
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 130
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 105
SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		41	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (42) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	16 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

382-2016

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	ECOGRAFO FIJO	MARCA:	SIEMENS
ÍTEM:	ONCE (11)	MODELO:	ACUSSON JUNIPER
PROVEEDOR:	IMPULSORES INTERNACIONALES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 147.000.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		Folio 116 a 135
	1.2. Plataforma digital	X		Folio 118
	1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.	X		Folio 118
	1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		Folio 123, 126
	1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		Folio 123
	1.6. Monitor LCD o LED de 19", mínimo	X		Folio 118 "21,1"
	1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		Folio 118 "13,3"
	1.8. Rango dinámico ajustable hasta 220 dB, mínimo.	X		Folio 118
	1.9. Con 1024 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		Folio 118
	1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		Folio 129
	1.11. Mínimo tres puertos independientes en el equipo para conexión de transductores.	X		Folio 118
	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	X	Folio 123
		2.1.2. M	X	Folio 123
		2.1.3. Doppler	X	Folio 123
		2.1.4. Doppler color	X	Folio 123
		2.1.5. Power doppler	X	Folio 123
		2.1.6. Power angio bidireccional	X	Folio 123
		2.1.7. Triplex	X	Folio 124
	2.2. Eliminación automática de artefactos provocados por la respiración.	X		Folio 119
	2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección de ángulo.	X		Folio 125
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico, pequeñas partes y mama.	X	Folio 117 a 127
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X	Folio 123
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X	Folio 129
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X	Folio 124
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X	Folio 123
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 30 cm, mínimo.	X	Folio 124
		3.7. Resolución óptima de bordes.	X	Folio 132
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X	Folio 127
		3.9. Pre y post procesamiento de imagen.	X	Folio 126
		3.10. Imagen de campo extendido	X	Folio 119 (89°)
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X	Folio 120, 129
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 500 Gb en disco duro interno.	X	Folio 120
		4.3. Conexión USB	X	Folio 129
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X	Folio 133
		4.5. DICOM 3.0: Basic Grayscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X	Folio 133
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X	Folio 129
	5.1. Transductor lineal multifrecuencia con frecuencia hasta 13 MHz o mayor	X		Folio 122, 141



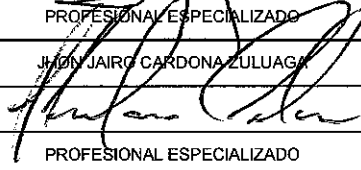
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	5. ACCESORIOS (TRANSDUCTORES)	5.2. Transductor convex multifrecuencia con rango de frecuencias entre 2 MHz o menor hasta 5 MHz o mayor	X	Folio 121, 140
		5.3. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X	Folio 121, 145
	6. ALIMENTACION	6.1. Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X	Folio 135
	7. CONECTIVIDAD	7.1. Estándar de conectividad protocolo IPV4 e IPV6	X	Folio 134
		7.2. Conectividad con sistema HIS-RIS-PACS institucional.	X	Folio 133
	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X	Folio 179
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.		X	Folio 180
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	Folio 180
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.		X	Folio 179
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.		X	Folio 181
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.		X	Folio 182
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	Folio 183
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X	Folio 184
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.		X	Folio 185, 187, 188
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.		X	Folio 191
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		X	Folio 201
	12. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	Folio 201
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.		X	Folio 192, 193
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente		X	Folio 194 a 200 "REGISTRO SANITARIO 2016DM-0015035 VIGENTE HASTA 9 DE AGOSTO DE 2026"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	Folio 203
NORMAS - CERTIFICADOS	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	Folio 201, 202
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	Folio 136 "Certificado CE"
	5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1:2012	X	Folio 136
		5.2. IEC 60601-1-1:2007	X	Folio 136
		5.3. IEC 60601-1-2:2007	X	Folio 136
		5.4. IEC 60601-1-4:2007	X	Folio 136
		5.5. IEC 60601-1-6:2007	X	Folio 136
		5.6. IEC 60601-2-37:2007	X	Folio 136
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%
	TOTAL		65	0
	CUMPLE TÉCNICAMENTE			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (65) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DR. OSCAR MAURICIO FORERO CUELLAR	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	COORDINADOR ÁREA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

EQUIPO:

ECOGRÁFO FIJO

MARCA:

VINNO

ÍTEM:

ONCE (11)

MODELO:

G80

PROVEEDOR:

MEDICAL DEVICES SAS

VALOR UNITARIO COTIZADO:

\$ 173.221.160

GARANTÍA:

TRES (3) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		Folio 39
	1.2. Plataforma digital	X		Folio 39
	1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.	X		Folio 47
	1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		Folio 47, 53
	1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		Folio 52
	1.6. Monitor LCD o LED de 19", mínimo	X		Folio 41 "21,5"
	1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		Folio 41 "13"
	1.8. Rango dinámico ajustable hasta 220 dB, mínimo.	X		Folio 47
	1.9. Con 1024 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		Folio 39
	1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		Folio 53
	1.11. Mínimo tres puertos independientes en el equipo para conexión de transductores.	X		Folio 41
	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	X	Folio 54
		2.1.2. M	X	Folio 55
		2.1.3. Doppler	X	Folio 40
		2.1.4. Doppler color	X	Folio 40
		2.1.5. Power doppler	X	Folio 40
		2.1.6. Power angio bidireccional	X	Folio 49
		2.1.7. Triplex	X	Folio 39, 40
	2.2. Eliminación automática de artefactos provocados por la respiración.	X		Folio 39
	2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección de ángulo.	X		Folio 41
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico, pequeñas partes y mama.	X	Folio 39
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X	Folio 40
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X	Folio 40
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X	Folio 40
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X	Folio 40
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 30 cm, mínimo.	X	Folio 47
		3.7. Resolución óptima de bordes.	X	Folio 39, 40
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X	Folio 54 a 56
		3.9. Pre y post procesado de imagen.	X	Folio 39
		3.10. Imagen de campo extendido	X	Folio 49
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X	Folio 40
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 500 Gb en disco duro interno.	X	Folio 40
		4.3. Conexión USB	X	Folio 40, 41
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X	Folio 53
		4.5. DICOM 3.0: Basic Grayscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X	Folio 53
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X	Folio 53
	5.1. Transductor lineal multifrecuencia con frecuencia hasta 13 MHz o mayor	X		Folio 43

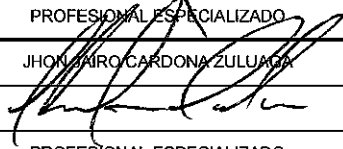
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	5. ACCESORIOS (TRANSDUCTORES)	5.2. Transductor convex multifrecuencia con rango de frecuencias entre 2 MHz o menor hasta 5 MHz o mayor	X		Folio 44
		5.3. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X		Folio 43
	6. ALIMENTACION	6.1. Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		Folio 42
	7. CONECTIVIDAD	7.1. Estándar de conectividad protocolo IPV4 e IPV6	X		Folio 53
		7.2. Conectividad con sistema HIS-RIS-PACS institucional.	X		Folio 53
	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 183
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.		X		Folio 191
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 193
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.		X		Folio 194 a 196
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.		X		Folio 193
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.		X		Folio 186
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 181, 182
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X		Folio 188
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 95 a 97
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.		X		Folio 192
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		X		Folio 201
	12. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 202
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.		X		Folio 189
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente			X	Folio 160 "REGISTRO SANITARIO 2016DM-0014716 VIGENTE HASTA 20 DE MAYO DE 2026" - REGISTRO SUSPENDIDO
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 185
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 184
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folio 169 a 179 "Certificado CE, TUV"
	5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1:2012	X		Folio 175
		5.2. IEC 60601-1-1:2007	X		Folio 175
		5.3. IEC 60601-1-2:2007	X		Folio 175
		5.4. IEC 60601-1-4:2007	X		Folio 175
5.5. IEC 60601-1-6:2007		X		Folio 175	
5.6. IEC 60601-2-37:2007		X		Folio 175	
SUBTOTAL (Porcentaje)			98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL			64	1	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2015
Página 1 de 1			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (65) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DR. OSCAR MAURICIO FORERO CUELLAR	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	COORDINADOR ÁREA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	ECOGRAFO PORTATIL	MARCA:	SIEMENS
ÍTEM:	DOCE (12)	MODELO:	ACUSSON P500
PROVEEDOR:	IMPULSORES INTERNACIONALES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 118.000.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1.1. Equipo Portátil.	X		Folio 154
	1.2. Peso no mayor a 9 kg	X		Folio 155
	1.3. Teclado alfanumérico.	X		Folio 155
	1.4. Base rodante con bloqueo.	X		Folio 156
	1.5. Monitor LCD de 15" como mínimo.	X		Folio 156 "15,4"
	1.6. Plataforma digital	X		Folio 155
	1.7. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises.	X		Folio 155
	1.8. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		Folio 160
	1.9. Imagen armónica multifrecuencia seleccionable.	X		Folio 157
	1.10. Zoom en tiempo real.	X		Folio 157
	1.11. Congelación de imagen.	X		Folio 157
	1.12. Rango dinámico no menor a 165 dB	X		Folio 155
	1.13. Tres puertos independientes en el equipo para conexión de transductores.	X		Folio 156
	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	X	Folio 157, 158
		2.1.2. M	X	Folio 159
		2.1.3. Doppler	X	Folio 157 a 159
		2.1.4. Doppler color	X	Folio 157 a 159
		2.1.5. Doppler PW y CW	X	Folio 157 a 159
	2.2. Eliminación automática de artefactos provocados por la respiración o por movimiento de tejidos.	X		Folio 163
	2.3. Imágenes de flujo sanguíneo con resolución espacial 2D o a color.	X		Folio 164
	2.4. Con registro de autotrazo en tiempo real y corrección automática de ángulo.	X		Folio 159
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, tórax, ginecología, transcraneal y pequeñas partes.	X	Folio 160
		3.2. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X	Folio 164
		3.3. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X	Folio 158
		3.4. Manejo de varias profundidades hasta 20 cm, para transductores convex	X	Folio 158
		3.5. Resolución óptima de bordes.	X	Folio 163
		3.6. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X	Folio 161, 162
		3.7. Pre y post procesado de imagen.	X	Folio 160
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X	Folio 166
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 80 Gb en disco duro interno.	X	Folio 156
		4.3. Conexión USB	X	Folio 167
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X	Folio 166
		4.5. DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X	Folio 166
	5. ACCESORIOS (TRANSDUCTORES)	5.1. Batería con una autonomía de por lo menos cuarenta y cinco (45) minutos.	X	Folio 156
		5.2. Transductor lineal multifrecuencia que cubra el rango de frecuencias entre 4MHz a 12MHz, mínimo.	X	Folio 171 a 175
		5.3. Transductor Convex multifrecuencia que cubra el rango de frecuencias entre 2MHz a 6MHz, mínimo.	X	Folio 171 a 175



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y
MANTENIMIENTO:

NORMAS -
CERTIFICADOS

	5.4. Transductor Endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación mínimo.	X		Folio 171 a 175
6. ALIMENTACION	6.1. Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		Folio 167
7. CONECTIVIDAD	7.1. Estándar de conectividad protocolo IPV4 e IPV6	X		Folio 166
	7.2. Conectividad con sistema HIS-RIS-PACS institucional.	X		Folio 166
	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 179
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.	X		Folio 180
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 181
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.	X		Folio 179
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.	X		Folio 181
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.	X		Folio 182
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 183
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Folio 184
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 185, 186
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.	X		Folio 191
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	X		Folio 201
	12. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 201
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 192, 193
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente	X		Folio 194 a 200 "REGISTRO SANITARIO 2016DM-0015035 VIGENTE HASTA 9 DE AGOSTO DE 2026" MODIFICACION MEDIANTE RESOLUCION 2016030456 PARA ADICION DE REF. ACUSSON P500
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 201, 202
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 203
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 168 "Certificado FDA, CE"
	5.1. IEC 60601-1:2012	X		Folio 168
	5.2. IEC 60601-1-1:2007	X		Folio 168
	5.3. IEC 60601-1-2:2007	X		Folio 168
	5.4. IEC 60601-1-4:2007	X		Folio 168
	5.5. IEC 60601-1-6:2007	X		Folio 168
	5.6. IEC 60601-2-37:2007	X		Folio 168
	5. Equipo que cumpla con las normas:			
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		63	0	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (63) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DR. OSCAR MAURICIO FORERO CUELLAR	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	COORDINADOR ÁREA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
NOMBRE(S):	JHONIAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	ECOGRAFO PORTATIL	MARCA:	VINNO
ÍTEM:	DOCE (12)	MODELO:	6
PROVEEDOR:	MEDICAL DEVICES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 101.943.730
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES					
	1. GENERALES	1.1. Equipo Portátil.	X		Folio 124	
		1.2. Peso no mayor a 9 kg	X		Folio 125	
		1.3. Teclado alfanumérico.	X		Folio 125	
		1.4. Base rodante con bloqueo.	X		Folio 127	
		1.5. Monitor LCD de 15" como mínimo.	X		Folio 124 "15,6"	
		1.6. Plataforma digital	X		Folio 101	
		1.7. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises.	X		Folio 110	
		1.8. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		Folio 112	
		1.9. Imagen armónica multifrecuencia seleccionable.	X		Folio 102	
		1.10. Zoom en tiempo real.	X		Folio 136	
		1.11. Congelación de imagen.	X		Folio 111	
		1.12. Rango dinámico no menor a 165 dB	X		Folio 110	
		1.13. Tres puertos independientes en el equipo para conexión de transductores.	X		Folio 127 "Dado el tamaño de los equipos y la conexión de transductores no se presentan marcas con este tipo de características."	
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	X		Folio 109
			2.1.2. M	X		Folio 110
			2.1.3. Doppler	X		Folio 102
			2.1.4. Doppler color	X		Folio 102
			2.1.5. Doppler PW y CW	X		Folio 102, 114
		2.2. Eliminación automática de artefactos provocados por la respiración o por movimiento de tejidos.	X		Folio 102, 109	
		2.3. Imágenes de flujo sanguíneo con resolución espacial 2D o a color.	X		Folio 110	
		2.4. Con registro de autotrazo en tiempo real y corrección automática de ángulo.	X		Folio 114, 143	
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, tórax, ginecología, transcraneal y pequeñas partes.	X		Folio 101, 102	
		3.2. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X		Folio 102, 109	
		3.3. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X		Folio 102	
		3.4. Manejo de varias profundidades hasta 20 cm, para transductores convex	X		Folio 110	
		3.5. Resolución óptima de bordes.	X		Folio 102	
		3.6. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X		Folio 103	
		3.7. Pre y post procesado de imagen.	X		Folio 102, 132	
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X		Folio 116, 117	
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 80 Gb en disco duro interno.	X		Folio 103	
		4.3. Conexión USB	X		Folio 103	
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X		Folio 116	
4.5. DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.		X		Folio 116, 117		
5. ACCESORIOS (TRANSDUCTORES)	5.1. Batería con una autonomía de por lo menos cuarenta y cinco (45) minutos.	X		Folio 124, 127		
	5.2. Transductor lineal multifrecuencia que cubra el rango de frecuencias entre 4MHz a 12MHz, mínimo.		X	Folio 106, 154 "Cubren los rangos mayores a 12 MHz sin alcanzar rangos mínimos de 4 MHz"		



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDC-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y
MANTENIMIENTO:NORMAS -
CERTIFICADOS

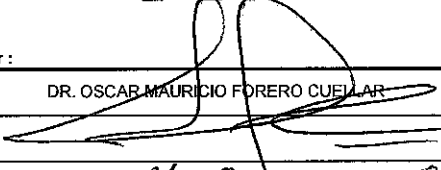
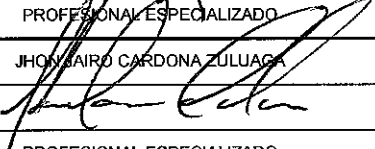
5.	5.3. Transductor Convex multifrecuencia que cubra el rango de frecuencias entre 2MHz a 6MHz, mínimo.	X		Folio 105, 154
	5.4. Transductor Endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación mínimo.	X		Folio 105; 154
6. ALIMENTACION	6.1. Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		Folio 104
7. CONECTIVIDAD	7.1. Estándar de conectividad protocolo IPV4 e IPV6	X		Folio 117
	7.2. Conectividad con sistema HIS-RIS-PACS institucional.	X		Folio 117
1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 183
2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo con costos de adquisición.		X		Folio 191
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 193
4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento de referencia.		X		Folio 194 a 196
5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas hábiles.		X		Folio 193
6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial. Garantizar capacitación con personal de fábrica para el personal de ingeniería del Instituto.		X		Folio 186
7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X		Folio 181, 182
8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X		Folio 188
9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 157, 158
10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe si aplica.		X		Folio 192
11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		X		Folio 201
12. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 202
13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.		X		Folio 189
1. Presentar registro sanitario ante el Invima vigente			X	Folio 160 "REGISTRO SANITARIO 2016DM-0014716 VIGENTE HASTA 20 DE MAYO DE 2026" - REGISTRO SUSPENDIDO
2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 185
3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 184
4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folio 169 a 179 "Certificado CE, TUV"
5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1:2012	X		Folio 177
	5.2. IEC 60601-1-1:2007	X		Folio 177
	5.3. IEC 60601-1-2:2007	X		Folio 177
	5.4. IEC 60601-1-4:2007	X		Folio 177
	5.5. IEC 60601-1-6:2007	X		Folio 177
	5.6. IEC 60601-2-37:2007	X		Folio 177
SUBTOTAL (Porcentaje)		94%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		61	2	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (63) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DR. OSCAR MAURICIO FORERO CUELLAR	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	COORDINADOR ÁREA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	13 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.